

VII JORNADAS DE DERECHO LABORAL DE GUADALAJARA

26 DE OCTUBRE DE 2018

Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara

“Análisis de los nuevos problemas en las relaciones laborales: economía colaborativa, no discriminación por razón de enfermedad, sucesión de empresa y falsos autónomos”



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE
GUADALAJARA

PROGRAMA

9:15 h.- Acreditación y entrega del material

9:30 h.- **Presentación VII Jornadas laborales de Guadalajara**, a cargo del **Excmo. Sr. D. Emilio Vega Ruíz**. Decano del Ilustre Colegio Abogados de Guadalajara y **Sra. Dña. Hilda I. Arbonés Lapena**, Abogada y directora técnica de la jornada.

10:00 h.- Primera Ponencia: “Crónica de la jurisprudencia del Tribunal Supremo año judicial 2017-2018 y sus efectos prácticos, con especial incidencia en los efectos de la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea”.

Ponente: **Excmo. Sra. D^a. Rosa M^a Virolés Piñol. Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.**

Presenta y modera: **Sr. D. Luis Atance Patón.** Abogado y Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

10:45 h.- Debate

11:00 h.- Segunda Ponencia: “La prestación de servicios en la llamada economía colaborativa. ¿Profesionales autónomos o trabajadores asalariados?”

Ponente: **Ilmo. Sr. D. Emilio Palomo Balda. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.**

Presenta y modera: **Sr. D. Luis Atance Patón.** Abogado y Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

12:00 h.- Debate

12:15 h.- Pausa/Café

12:45 h.- Tercera Ponencia: “Impacto de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de julio de 2018 (Asunto C-60/17 “Somoza Hermo”) entre otras, en la subrogación convencional.”

Ponente: **Excmo. Sra. Dña. María Luisa Segoviano Astaburuaga. Magistrada Sala de lo Social Tribunal Supremo.**

Presenta y modera: **Sr. D. Alejandro Rojas Simón.** Abogado y Tesorero del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

13:30 h.- Debate

14:00 h.- Comida

16:00 h.- Cuarta Ponencia: “El papel de la Inspección de Trabajo en la detección de falsos autónomos. Especial referencia a los Trabajadores autónomos económicamente dependientes y sociedades cooperativas.”

Ponente: Sr. D. Fernando Sicre Gilabert. Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social.

Presenta y modera: Sra. Dña. Raquel Barco Sánchez. Abogada y Bibliotecaria del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

16:45 h.- Debate

17:00 h.- Quinta ponencia: “Despido sin causa e incapacidad temporal del trabajador. ¿Nulidad o improcedencia?”.

Ponente: Ilmo. Sr. D. José Rafael García de la Calle. Magistrado titular del Juzgado de lo Social 26 de Madrid.

Presenta y modera: Sra. Dña. M^a Cruz García Pérez. Abogada y Secretaria del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

17:45 h.- Debate

18:00 h.- Clausura de las VII Jornadas laborales de Guadalajara, a cargo de la Excm. Sra. Dña. Magdalena Valerio Cordero, Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Excmo. Sr. D. Emilio Vega Ruíz, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara, Sr. D. Luis Atance Patón, Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara y Sra. Dña. Hilda I. Arbonés Lapena, Abogada laboralista y directora técnica de las jornadas.

INSCRIPCIÓN:

Deberá efectuarse la inscripción en la web colegial. Si el pago se realiza por transferencia bancaria al número de cuenta: ES16 0030 1050 58 0002117271, se enviará comprobante de la transferencia bancaria a abogados@icaguadalajara.org.

Precio: 40 € por persona.

Las plazas son limitadas y se atenderá por riguroso orden de inscripción.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara, Travesía Fernando Beladéz, 2 de Guadalajara.

COLABORAN:



editorial jurídica
sepin